UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

DECLARACION JURADA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2024 "SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PARA PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" – PLURIANUAL – ID. Nº 439.526.-

Quien suscribe, la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), en fecha 11 de marzo del 2024, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **"SERVICIO DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA PARA PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" – PLURIANUAL – ID N° 439.526;** bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024**, que se ha formalizado el Contrato con la firma adjudicada antes del plazo de diez días de interponer protestas, conforme lo establece la Ley 2051/03; es por ello, que asumimos las eventuales consecuencias que la interposición de protestas pudiera ocasionar.

Cabe mencionar, que tal decisión fue adoptada por esta Convocante, en razón de la premura de dar inicio a la ejecución contractual; que obedece a la necesidad imperante de que la firma consultora realice una verificación exhaustiva de los procesos ejecutados de tal forma a tener una opinión profesional sobre el cumplimento de las normativas legales vigentes en la materia, de conformidad con la Ley 2051/03, sus decretos reglamentarios así como también la entrada en vigencia de la Ley 7021/22 de "Suministros y Compras Públicas".

En base a lo expuesto, se solicita la convalidación del proceso a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA
CAPASA

Lic. VANESSA LOPEZ BALMACEDA
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A. - CAPASA